

Procos de suscripóóni

Segovia..... 1 peseta al mes.
Provincia..... 3'25 > trimestre.
Madrid y provincias. 14 > año.

REDACCION

Grabador Espinosa, I.

EL DEFENSOR

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

No se devuelven los originales.

ADMINISTRACION:

Grabador Espinosa, I.

Diario Liberal independiente, protector de los intereses materiales y morales de esta provincia

SEGOVIA 26 DE JUNIO DE 1904.

Por Segovia.

Gran extrañeza ha causado nuestro editorial del día 22 en el que, con el título de Una fundación que desaparece, dábamos á conocer un próximo y grave perjuicio, pronto á dejarse sentir, si los segovianos todos, y más que nadie aquellos que por su posición y cargos que desempeñan representan fuerza social no acuden al gobierno en demanda de la concesión de algo que suponga un bien grandísimo para la ciudad de Segovia.

Muchas personas nos han preguntado sobre el particular y á nuestras respuestas han contestado con espontáneas lamentaciones, temiendo que la apatía de unos y otros consientan la extinción de un centro de cultura primaria que hasta ahora ha respondido siempre á las necesidades de una gran parte de la población.

Nosotros creemos que el expediente incoado por el Director del Instituto en demanda de auxilios pecuniarios con que sostener la escuela que el ilustre Ochoa Ondategui dejó establecidas en sus cláusulas testamentarias, á la cual dotó, como á las demás instituciones por él implantadas, de un modo tan espléndido, será resuelto favorablemente, reconociendo la Administración el derecho que tiene á la vida una fundación nacida al calor de un sufrimiento segoviano de grata memoria; y hoy que tanto se clama por la inauguración de establecimientos primarios no ha de ser el Estado el que coarte la iniciativa particular revelada en este sentido, matando con expropiaciones que no tendrían nunca justificación, centros de cultura de que tan necesitados estamos. Lo que nosotros pensamos es que ese expediente puede, dada nuestra idiosincrasia administrativa, dormir por tiempo ilimitado en espera de resolución, dando con ello lugar á que temporalmente esté suprimida un centro de cultura que es necesario á Segovia por el sitio que ocupa; á que se paralice la marcha normal de la más antigua escuela de niños que existe en nuestra Ciudad, la que cuenta hoy día con una sala de elase de inmejorables condiciones pedagógicas é higiénicas como no reúne acaso ninguna otra de la Capital, merced al celo desplegado por el Claustro del Instituto general y técnico.

Por eso insistimos hoy sobre el mismo asunto, pues de otro modo no responderíamos al credo que nos impusimos al venir al estadio de la prensa, é insistiremos todas cuantas veces sean necesarias ya que á ello nos mueve el supremo interés de nuestro pueblo.

Por lo mismo no tenemos inconveniente en invocar el apoyo é influencias de todo aquello que representa fuerza en Segovia como autoridades, corporaciones, y, sobre todo, de los representantes en Cortes, quienes deben recabar del Gobierno una pronta y favorable solución en el asunto, interesados como deben estarlo por que no se interrumpa, y mucho menos desaparezca, una escuela debida á los generosos sentimientos de un excelente segoviano, cuando no hace aún un año podíamos plantarnos de la inauguración de otro centro idéntico fundado por otro no menos altruista ciudadano, al que poco después acompañaban al sepulcro las bendiciones de todos los segovianos amantes de su patria chica.

Nosotros no dudamos de encontrar apoyo en todos aquellos que pueden ayudarnos con sus fuerzas, y por nuestra parte no hemos de cejar hasta que nos veamos libres del peligro que amenaza á nuestro pueblo.

Política á un lado: cuando por el bien de nuestros paisanos haga falta luchar, EL DEFENSOR sabrá quemar hasta el último cartucho. Solo así podremos tener la conciencia tranquila, pues que nunca la invade alegría más grande que cuando empleamos nuestras escasas fuerzas para gloria de Segovia y por Segovia.

Crónicas madrileñas.

El texto del convenio con la Santa Sede leído ayer en el Senado, motiva en la prensa de la noche y en la de la mañana comentarios para todos los gustos.

Mientras unos periódicos lo estiman como un triunfo alcanzado por el Gobierno en la magna cuestión religiosa, otros lo consideran como abdicación de la soberanía del Estado en obsequio de la Corte pontificia, limitándose el mayor número, ó sea los que más in-

parcialmente lo critican, á dar impresiones bastante sabias acerca del resultado práctico de las negociaciones ultimadas.

Es indudable que el problema queda olucionado antes en beneficio de las órdenes religiosas que en provecho de la potestad civil; pero ello mas que á falta de voluntad de las partes contratantes, débese al cúmulo de concesiones abusivas que se habían hecho durante un largo periodo con olvido absoluto del concordato de 1851, ó mejor podría decirse, por caprichosa ampliación del espíritu democrático introducido en la legislación española en el último tercio del siglo XIX.

Háy que confesarlo paladinamente; en esto de velar por las regalías de la Corona en sus tratos con el Vaticano, fueron siempre más previsores los antiguos moderados que los liberales de todas las ramas; y en esto de utilizar mas tarde los estímulos de la libertad para los peculiares fines é intereses, han sido más hábiles y más sagaces los directores de las congregaciones regulares que los fundadores del derecho de asociación en el orden civil y político.

Quizás la psicología de nuestro pueblo no se presta á otro género de empeños. De la libertad de enseñanza no pudieron ó no quisieron aprovecharse las asociaciones laicas, ya por falta de iniciativas eficaces, ya por abandono, ó bien por ambas causas á la vez: lo creó una institución libre con aquel carácter y al cabo de arrastrar una vida lánguida y miserable pereció en medio del abandono de sus iniciadores y de la indiferencia del público. En cambio, las mismas familias cuyos jefes aborrecen públicamente á los frailes, educan é instruyen á sus hijos en los conventos ó en los institutos que los frailes crean con rica abundancia de recursos.

No es por tanto justo culpar al Gobierno de lo que constituye la característica nacional. Aquí todo el mundo practica lo contrario de lo que publica en el periódico, en el mitin ó en la tribuna parlamentaria.

El Gobierno ha procurado dar estado jurídico á los hechos consumados y no es poco, si el nuevo convenio con Roma obliga á que tributen por la ley común las industrias establecidas en conventos y asociaciones religiosas. Las torpezas, la falta de tacto de los Gobiernos liberales, abriendo la manga por donde entraron en nuestro país multitud de órdenes religiosas no autorizadas en el antiguo Concordato, habían de pagarse de igual manera y se pagan consagrando ó legalizando la consentida importación fraudulenta.

Las sociedades humanas no se secularizan por medio de leyes, se secularizan por los impulsos intensivos del progreso.

Aprendan los librepensadores de los frailes, cuando aquellos, como estos, sepan utilizar las excelencias del credo democrático en el hogar de la familia y en la calle, propagando la cultura social sin fanatismos y enseñando sin intransigencia, se habrán puesto en condiciones de competir en la conquista de las conciencias para la causa que defiende.

MÉDICOS TITULARES.

Interpretando los caritativos sentimientos de la clase médica, y anticipándose á dar forma práctica al filantrópico altruismo manifestado en la prensa por algún compañero, cuya conducta merece elogio, con fecha 19 dirigí á los Presidentes de las Juntas de Partido la siguiente comunicatoria que reproduzco aquí con el fin de que llegue á conocimiento de todos los señores Asociados.

Habiendo fallecido el asociado de esta Provincia don José Rodríguez del Río, titular de Lastres de Cuéllar y vocal de la Junta de su partido, y para dar cumplimiento al acuerdo de la Asamblea de Delegados celebrada en Madrid en 21 de Mayo próximo pasado cuya acta aparece inserta en el Boletín de la Asociación del 10 de los corrientes, lo pongo en su conocimiento para que, á la mayor brevedad, proceda á nombrar un Delegado por ese partido que con los demás habrá de concurrir á la capital de la Provincia (local del Colegio) á una reunión que bajo mi presidencia tendrá lugar el día 29 de Junio á las once de su mañana.

Dicha reunión tendrá por principal objeto acordar el socorro de la viuda del compañero fallecido, y demás que ocurran, así como dar cuenta de todo lo relacionado con la última Asamblea.

Dios guarde á usted muchos años.—Carbo-

nero el Mayor á 19 de Junio de 1904.—El Delegado Provincial, Víctor L'oriente. Sr. Presidente de la Junta del Partido de...

Tribunales.

Hace unos días ha sido elevada al tribunal Supremo de Justicia la causa que por homicidio se ha visto dos veces ante el Tribunal del Jurado en esta Audiencia contra Mariano García Sotillo, á cuyo favor se pronunció el primer veredicto fué de absolución libre, por concurrir la eximente de defensa propia y de su hermano Domingo; por virtud del segundo veredicto, se dictó sentencia condenatoria contra la cual el defensor del procesado, don Lope de la Calle, interpuso ante esta Audiencia el recurso de casación por quebrantamiento de forma y anuncio para en su día y en su caso el de infracción de ley. El Tribunal sentenciador ha admitido el primero de dichos recursos y ha remitido la parte correspondiente de la causa al Tribunal Supremo de Justicia.

Sección de noticias.

Festivos para mañana.

Exposición de ganados y adjudicación de varios premios, cuyos detalles se anunciarán por carteles separados. A las cinco de la tarde se celebrará en la Plaza del Alcázar una kermesse, por cuenta del Excmo. Ayuntamiento y con un fin benéfico que se determinará y realizará oportunamente. El Orfeón Segoviano alternará en la velada de este día con la música en la Plaza Mayor.

Tormentas.

Comunican de Santa Marta que en la tarde del día 21 próximo pasado se desencadenó un violento huracán al que siguió horrible tormenta que descargó bastante cantidad de granizo, causando inmensos daños en los sembrados, huertos y arbolados. Se consideran perdidas las dos terceras partes de la cosecha. También en el pueblo de Casla, el día 22, de tres á cinco de la tarde, dejó sentir el nublado sus efectos, siendo tanta la cantidad, tamaño y violencia de granizo que la cosecha se considera perdida en absoluto.

Manchas de langosta.

Uno de los guardas del Campo Azálvoro ha observado algunas manchas de langosta en los terrenos dominados «Pascual Domingo» y «el Sapo», y que son propiedad del Excelentísimo señor don Juan de Maguero y Casi, vecino de Madrid.

Dichas manchas se extienden en una región de veinticinco obradas próximamente, temiéndose, como es natural, perjuicios inmensos si siguieran propagándose.

Suicidio.

El vecino de Torreiglesias Maximino Gil Gimeno, labrador y casado, se suicidó el día 24 á las cuatro de la tarde, en su domicilio, valiéndose para llevar á cabo tan fatal resolución de una pistola de dos cañones.

Parece que el móvil del suicidio fué el dolor experimentado por haber fallecido su esposa el mismo día.

En el pueblo ha causado el hecho profunda impresión.

Como en días anteriores, un numeroso público acudió anoche á la Plaza Mayor, donde la Banda de la Academia de Artillería ejecutó bonitas piezas alternando con el Orfeón Segoviano que cantó con mucho gusto, siendo su labor aplaudida por la selecta concurrencia.

En Alcalde de Rapariego ha dirigido una comunicación al Gobierno civil solicitando se envíe á dicho pueblo una pareja de la Guardia eivil para asegurar el orden durante la fiesta que en el mismo se celebrará el día 29.

Enhorabuena.

Ayer terminó brillantemente los ejercicios de reválida en la elemental de Maestras de esta Capital, la simpática y bella señorita doña Catalina Santiuste, por lo cual le damos así como á sus señores padres, la mas cumplida enhorabuena.

Se encuentra en esta población, pasando una temporada en casa de la señora de Gila la distinguida y elegante señora María Zorrilla Arroyo con su encantadora hija Luisita. También han venido á Segovia la bella señorita Petra Mompín y su abuelo, nuestro buen amigo don José Rey Albertos.

El Alcalde de Pradales acude al Gobierno civil solicitando datos acerca del repartido hecho por dicho Centro para reparar en parte los daños causados en las cosechas al año de 1899 por los pedriscos y heladas.

La Kermesse.

Mañana á las seis de la tarde y en la espaciosa plaza del Alcázar, dará comienzo la benéfica rifa; la entrada en dicho sitio sólo costará 0'10 pesetas.

Pérdida. Se ha extraviado esta mañana desde los cajones de los feriantes á la calle de Reoyo, un rosario. Es un recuerdo de familia, por lo cual se agradecerá lo entregue en la Redacción de este periódico la persona que lo haya encontrado.

Número extraordinario.

EL DEFENSOR, deseando contribuir en relación á sus facultades á la hermosa fiesta que á beneficio de los pobres se celebrará en la Plaza del Alcázar, publicará mañana un número extraordinario editado con esmero y dedicado al Excmo. Ayuntamiento y en obsequio á los menesterosos y desvalidos.

Dicho extraordinario que no dudamos llamará la atención por la cantidad y calidad de los escritores que honran sus columnas, será vendido durante la Kermesse por distinguidas y bellas señoritas.

Ofrecemos á nuestros lectores el sumario del número de referencia:

- SUMARIO: «El Lector», por la Redacción; «La Caridad», por don Mateo Silvestre; «Las virtudes más grande», por don Saturno Entero; «Ley y Democracia», por don José Canalejas y Mando; «Para El DEFENSOR», por don Segismundo Moret; «Para El DEFENSOR», por el Marqués de Vellilla de Ebro; «Virtud que emboteca», por don Eusebio Gil Asejo; «Aventura juvenil», por don Carlos de Laca y García; «Solidaridad», por don Eleuterio Delgado; «Amor á mi tierra», por don Manuel de la Torre Quiza; «Solidaridad humana», por don Lope de la Calle; «Sociedad Económica Segoviana», por don Francisco Santiuste; «La Kermesse en 1904», por don Tomás Huertas; «Caridad», por don Angel de Arce; «La Kermesse», por don Pedro Zúñiga y Otero; «Caridad», por don Francisco de Cáceres; «Excelencias de la Caridad», por don Clemente G. Zamarrigó; «Medio á fin», por don Claudio Moreno; «Para El DEFENSOR», por don Luis Díaz Velasco; «La Caridad es la mejor diadema de la belleza», (soneto) por don Fernando Rivas; «La Kermesse», por don Victor G. de la Bodega; «Una carta», por don Mariano Saez; «Un hombre que considera», por don Silverio de Ochoa; «En la Kermesse», (diálogo) por don Vicente Rubio; «Refán», por Angel Cabrero; «A la Kermesse!» (poesía) por don José Rodas; «Caridad», por don Enrique Grima; «Coplas», por don Vicente Fernandez Berzal; «La Caridad y la Justicia», por don M. González Bartolomé; «A los Redactores de El DEFENSOR», por don Rufino Arango; «Igualdad», por don Domingo Sáez Barés; «La Kermesse», por don Wenceslao Delgado; «El amor más santo» (poesía), por don Eugenio Sellés y Rivas; «La Caridad en la cuestión social», por don Rafael Rey; «La fiesta de San Juan», (romance), por Heraclio S. Viteri; «El ideal de las naciones», por M. Morales; «El Hada benéfica», por Fernando la Calle; «El Socialismo y la Caridad», por Gabriel J. de Cáceres; «Una carta», por Eulogio Martín Higuera.

Conferencia telefónica.

Madrid, 5 tarde.

Consejo de Ministros.

Ha sido aplazado para mañana, con objeto de que pueda asistir á él el ministro de Agricultura que se encuentra fuera de Madrid.

Reinaba gran expectación, porque en él el señor Maura pensaba tratar de las Admisiones temporales.

Comisión.

Hoy han visitado al Sr. Ministro de Hacienda una comisión de harineros catalanes, pidiéndoles les sea concedidos las Admisiones temporales, por creer que con ellos no se perjudica en nada á la Industria Harinera de España.

Corren rumores de que será aprobado dicho proyecto.

Valencia.

Hoy ha llegado en el expreso á esa capital el nuevo gobernador al que salieron á recibir todas las autoridades tanto civiles como militares.

Criminal detenido.

En Casas Viejas (Cádiz) ha sido detenido el autor de la muerte de un guardia civil del puesto de Tohara.

Guerra ruso-japonesa.

Telegramas recibidos de Tokio, dicen que las fuerzas japonesas han sorprendido á un escuadrón ruso á diez millas de Tan-Kan, haciéndoles desalojar las posiciones que ocupaban y causándoles setenta bajas entre muertos y heridos.

De política.

Para mañana se anuncia una interpelación en el Congreso por el batallador diputado republicano señor Rodríguez Soriano, acerca del Ayuntamiento de Valencia.

Este diputado ha manifestado que tiene recopilados varios datos para demostrar los numerosos escándalos cometidos por aquel Ayuntamiento.

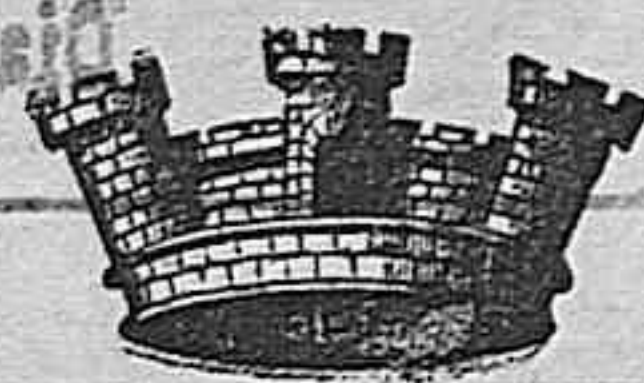
GARCÍA-PLAZA.

Segovia.—Imp. de los Hijos de Santu...

En Madrid: siete de Junio de 1904.

SECCION DE ANUNCIOS

AL RAMILLETE EUROPEO



La Urbana

Compañía de Seguros contra incendios LA MAS ANTIGUA DE LAS QUE OPERAN EN EL REINO Fundada en Paris en 1838 y establecida en España en 1842 Capital Social y garantías 75 millones de francos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal 66 AÑOS DE EXISTENCIA

Director particular en Segovia: don Alejandro Barba García, Plata 13, principal.

MEDICAMENTOS GRANULADOS Torre Bartolomé

Glicerosfatos de Cal. Tónico Antineurasténico, 2 pesetas frasco. Glicerosfatos de Cal, Potasa, Sosa y Hierro, Regenerador del Fósforo, Reconstituyente general, frasco 2 pesetas.

Nuez de Kola. Tónico del sistema muscular y regulador del corazón, frasco 2/75.

Lecitina de huevo u ovalectina, 4 pesetas frasco.

Farmacia de Torre Bartolomé, Juan Bravo, número 47 y Droguería, Plaza Mayor, 3.

VENTA

de una jardinera en buen uso. En la Imprenta de este periódico darán razón.

SE VENDE

madera de chopo serrado, en tableta, ripia, terciado y otras medidas que el cliente pida, ó sin aserrar ó en tablón, procedentes de la corta de la carretera de Segovia á Arévalo, y en el sitio de los viveros término de Zamarramala. Para tratar de precios y condiciones, Travesía de Santo Domingo, número 10, y en el sitio próximo á la corta, donde están establecidos los talleres de sierra con su dueño Luis Benito.

Venta de casas

Una en esta Ciudad, calle del Romero, esquina de los Arcos, número 9. Consta de planta baja, principal, segundo y desván.

Otra en la Travesía del Perucho, número 1. Consta de planta baja, principal, segundo y boardilla.

Otra en la Plazuela de la Casa de la Tierra, número 1. Consta de tienda, principal, segundo y boardilla.

Otra en San Ildefonso, calle de Jardines, número 8. Consta de cuartos, principal, segundo y boardilla.

Darán razón en la Imprenta de este periódico.

SE VENDE

un carro de par, nuevo, madera escogida valenciana, pintado estilo coche. Para tratar, con su dueño en Turégano, almacén de hierros y ferreteria de la Viuda de Bravo.

Centro General de Droguería y Perfumería

LA MEJOR DE LA CAPITAL MAS SURTIDA Y CON PRECIOS MAS LIMITADOS

DIRECTOR SU PROPIO DUEÑO EL CONOCIDO Y PRÁCTICO DROGUERO

ANDRES HERNANZ PEREZ

15, Juan Bravo, 15. (Esquina a la Carcel) - SEGOVIA

Este acreditado establecimiento, en recompensa a las grandes deferencias del público de la Capital, su provincia y colonia veraniega, ha adicionado a este gran arsenal todos los adelantos de la farmacografía moderna los nuevos y mejores productos para todas las industrias de las mejores fábricas extranjeras y del país.

Gran surtido en drogas para la farmacia, química, fotografía y artes; colores, pinturas, esmaltes, barnices, purpurinas, oro líquido y panes, tubos de colores, al óleo y acuarela y lienzos preparados; brochería y pincelería. Anilinas en grande escala, añiles, cromatos, prusiatos, alumbres, sales de estaño y demás artículos para la tintorería.

Placas, máquinas, reveladores visofijadores, papeles, cartas postales y gran surtido de productos químicos para fotografías y aficionados, de las casas Lumiere y Guillinot, de Paris. Depósito general de especialidades farmacéuticas extranjeras y del país y aguas minerales con un 10 por 100 mas baratas que en las farmacias. Bragueros, vendajes clisoirs, geingas, irrigadores, gorros para hielo, pezoneras, supensorios, algodonos, gasas, hilas, apósitos y demás productos de ortopedia y cirugía. A la Belleza: un grandísimo surtido en perfumería; se han recibido los mejores polvos de arroz de las mejores fábricas extranjeras, entre ellos el Trevol incarnat de Pivel. Esencias nuevas, las mas modernas, extractos, liones, Rom quina, elixires, polvos y pastas dentrificas y el diluvio en jabones de tocador. Agente exclusivo de la perfumería El Anfora, de Sevilla, buscad su agua de Colonia destilada con las fragantes flores de andalucia y su Rom quina y esencias concentradas. Perfumería Orquidia de Paris.

No dejar de visitar este establecimiento; para ver los fragantes y delicados polvos de Anis y las esencias exóticas, secretos de la hermosura. Cremas de Venus, Simón, Oriza, Emperatriz y la renombrada de Orquidia. No mas canas. Depósito de vegetal Argaz, agua de Alés Arroyo, la Favorita Anfora etc.. En agua de Colonia preparada por esta Casa no hay quien compita tanto en aroma como en propiedades medicinales é higiénicas. Se apuestan mil pesetas a quien presente productos mas olorosos. No confundirse, fijarse bien buscad el Centro Ibero Universal de Droguería y Perfumería que dirige su dueño Andrés Hernanz Pérez, Juan Bravo 15, esquina a la Carcel. - Segovia.

Advertencia. Se han recibido de Sevilla y Valencia extractos cuádrupes para el pañuelo, destilado de las flores lo mas flamantes; (al peso por onzas) se regalan tacos de Almanacos de este año y de bolsillo, así como cartas postales con un delicado aroma. (Juan Bravo 15)

Establecimiento Tipográfico de los Hijos de Santiuste. Se hacen toda clase de trabajos con prontitud y economía

1, Grabador Espinosa, 1 SEGOVIA

GRANDES TALLERES DE FUNDICION DE HIERRO Y METALES

CONSTRUCCION DE MAQUINAS

San Rafael, num 4, (Chamberí) - MADRID

DIRECTOR PROPIETARIO RAFAEL PEREZ

Teléfono 3.072

Prensas para aceite y uva, molinos harineros, transmisiones, bombas para elevación y extracción de agua y turbina

Gran surtido en tubería de hierro para la conducción de agua a precios muy económicos

Norias de varias clases, mampates, material de tranvías y reparación de máquinas

PARA PEDIDOS Y REFERENCIAS DIRIGIRSE AL REPRESENTANTE EN SEGOVIA Y SU PROVINCIA

DON SANTIAGO CUENCA

JUAN BRAVO, 62, PRINCIPAL.

Polonio de Lucas

Recibe toda clase de encargos de Madrid a Segovia y viceversa.

En Segovia: Reoyo, 4. Tienda de Vinos. - En Madrid: Siete de Julio, 3 - Sastrería.

VENTA de una casa laberina en el pueblo de Torrecaballeros, tocando a la carretera, y otra en Segovia, calle de Caballeros, num. 16, con entrada también por los Jardines de San Roque.

Del precio y demás preciso dará razón el procurador don Tomás Huertas Illera, calle de San Frutos, num. 5.

SE ALQUILA

en la casa de la calle de San Agustín, num. 3, cochera, cuartos y patio con agua corriente. En la misma casa darán razón.

FERRETERIA Y CAMAS

Adrián Ramirez

Plaza Mayor, 43, y Sucursal al Juan Bravo, 36

En este establecimiento encontrará el público un gran surtido de camas, muelles, herramientas para todos los oficios y la legítima cal hidráulica de Zumaya.

NO CONFUNDIRSE ADRIAN RAMIREZ.

SASTRERIA MADRILEÑA

DE Crisanto Berrocal

JUAN BRAVO, 29

Se hacen grandes rebajas en los precios de los muchos generos que acaban de recibirse para la próxima temporada.

Buen corte y economía

Trajes desde 20 pesetas

Juan Bravo, 29. - Segovia

Curación rápida

de la ciática y reumatismo articular, por rebeldes que sean, con las inyecciones de suero oxigenado.

Aumentando las oxidaciones orgánicas y destruyendo el ácido úrico, se curan las neuralgias reumáticas, y es el tratamiento más racional.

Se venden aparatos inyectorios cargados con suero oxigenado.

Pedidos y referencias. Director de las aguas oxigenadas,

Retiro, Madrid.